



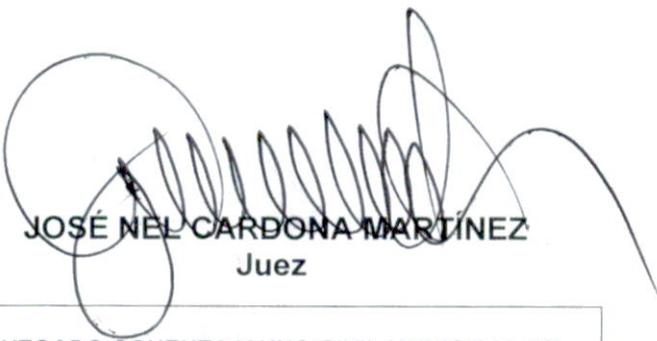
**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ (Convertido en
Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple).**

Bogotá, D.C., 11 JUL. 2022

Referencia: 110014003081-2004-01476-00

El Despacho se abstiene de resolver las solicitudes allegadas por ^{la} profesional del derecho SILUID TELLEZ ARIZA, al no habersele reconocido personería jurídica para actuar en el presente asunto, ni allegar el respectivo poder que lo faculte para ello.

NOTIFÍQUESE


JOSÉ NEL CARDONA MARTÍNEZ
Juez

**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ, D.C (Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas
Causas y Competencia Múltiple**

La anterior providencia se notifica por estado No. 58 del
12 JUL. 2022 fijado en la Secretaría a las 8:00 A.M

ELIZABETH ELENA CORAL BERNAL
Secretaria